



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

## YURIMAGUAS

### ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS DE FECHA 31/03/2023

1.- Visto, el Informe Técnico N° 043-2023-MPAA-GDUyS-GMPT, de fecha 20 de marzo del 2023, suscrito por el Técnico de la oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización-GDUyS-MPAA, el Oficio N° 0118-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 22 de marzo del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el Informe N° 204-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 28 de marzo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Proceso de Formalización de la Propiedad Informal y la Inscripción de la Inmatriculación del Predio que ocupa la localidad de Nueva Vida – Sector Alto Paranapura, con un área superficial de 145,058.48 m<sup>2</sup> y un perímetro de 2,127.67 ml.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 105-2023-MPAA/SO:** El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: aprobar el Proceso de Formalización de la Propiedad Informal y la Inscripción de la Inmatriculación del Predio que ocupa la localidad de Nueva Vida – Sector Alto Paranapura, con un área superficial de 145,058.48 m<sup>2</sup> y un perímetro de 2,127.67 ml, autorizándose a don William Roy Saldaña Reyes, en calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, suscriba toda la documentación correspondiente referido al citado proceso de formalización.

2.- Visto, el Informe Técnico N° 044-2023-MPAA-GDUyS-GMPT, de fecha 20 de marzo del 2023, suscrito por el Técnico de la oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización-GDUyS-MPAA, el Oficio N° 0117-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 22 de marzo del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el Informe N° 203-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 28 de marzo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Proceso de Formalización de la Propiedad Informal y la Inscripción de la Inmatriculación del Predio que ocupa la localidad de Vista Alegre – Sector Bajo Huallaga Quebrada Curiyacu, con un área superficial de 59,793.50 m<sup>2</sup> y un perímetro de 1,075.71 ml.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 106-2023-MPAA/SO:** El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: aprobar el Proceso de Formalización de la Propiedad Informal y la Inscripción de la Inmatriculación del Predio que ocupa la localidad de Vista Alegre – Sector Bajo Huallaga Quebrada Curiyacu, con un área superficial de 59,793.50 m<sup>2</sup> y un perímetro de 1,075.71 ml, autorizándose a don William Roy Saldaña Reyes, en calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, suscriba toda la documentación correspondiente referido al citado proceso de formalización.

3.- Visto, el Informe Técnico N° 046-2023-MPAA-GDUyS-GMPT, de fecha 22 de marzo del 2023, suscrito por el Técnico de la oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización-GDUyS-MPAA, el Oficio N° 0121-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 23 de marzo del 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento de la MPAA, el Informe N° 201-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 28 de marzo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Proceso de Formalización de la Propiedad Informal y la Inscripción de la Inmatriculación del Predio que ocupa la Institución educativa de la Comunidad Nativa San Roque – Sector Yahuaryacu, con un área superficial de 12,091.50 m<sup>2</sup> y un perímetro de 1441.12 ml.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

## YURIMAGUAS

**ACUERDO DE CONCEJO N° 107-2023-MPAA/SO:** El Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por **UNANIMIDAD** acuerda: aprobar el Proceso de Formalización de la Propiedad Informal y la Inscripción de la Inmatriculación del Predio que ocupa la Institución educativa de la Comunidad Nativa San Roque – Sector Yahuaryacu, con un área superficial de 12,091.50 m<sup>2</sup> y un perímetro de 1441.12 ml.

Doy fe de los acuerdos adoptados por el Pleno del Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para lo cual pongo de conocimiento del Gerente Municipal a fin de que ordene a quien corresponda, cumpla con ejecutar y/o adoptar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento de los acuerdos.

Yurimaguas, 31 de marzo del 2023.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
ALTO AMAZONAS  
.....  
Abog. JUAN CARLOS CORALES PAREDES  
SECRETARIO GENERAL

MPAA  
YURIMAGUAS